

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31280** ALJARATELCO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 96/2009, dimanante de autos núm. 83/09, a instancia de Jesús Reyes Santos, Jesús Reyes Guirado, José Luciano Amuedo y Guillermo Arcos Guerrero contra Aljaratelco, S.L., en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Aljaratelco, S.L. con CIF B-91252379 en situación de insolvencia por importe de 25.922,72 euros de principal, más la cantidad de 1.555,36 € calculados para intereses y 2.592,27 € para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100074944-1**